

349110



349110

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " SISTEMA DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JUAN OVEJERO MORILLA y Don MIGUAL VIDAL HOSPITAL, ambos de nacionalidad española, residentes en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 78, 3º, 1º y cuyos inventores son los propios solicitantes.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La presente Patente de Invención tiene por objeto, conforme indica su enunciado, un sistema de seguridad para neumáticos que si bien no evita los riesgos de reventones, si elimina totalmente los graves peligros que entrañan tales reventones tanto para la integridad del vehículo automóvil como para la de los ocupantes del mismo.



Como es sabido, para cubrir la necesidad de proveer al automóvil de ruedas sobre las que deslizarse en su desplazamiento y al mismo tiempo conseguir un elemento más que contribuya a la suspensión, los neumáticos se fabrican con varias capas de tejido textil, incluso tejido metálico, recubiertas de caucho vulcanizado, banda de rodamiento, para hacerlos resistentes al desgaste.

En el interior, se dispone una cámara de aire en forma de anillo tubular fabricado a base de caucho blando, que permite su inflado por aire, lo que le da una gran resistencia al propio tiempo que una flexibilidad que le permite absorber los pequeños defectos del pavimento.

Aquella cámara de aire es enteriza interiormente, por lo que cualquier pinchazo o reventón implica por consiguiente la inmediata y total inutilización de la misma y, por ende, del neumático, causa de aquellos mentados peligros o como mínimo de engorrosas dificultades para la reposición de aquella cámara, cuando el vehículo se encuentra en ruta, sin cámara de repuesto y lejos de cualquier posible taller de reparación.

El sistema que se preconiza, tiene por objeto soslayar este problema que presentan los neumáticos conocidos y utilizados actualmente, ya que con el mismo se logra que el pinchazo o reventón solo afecte al conjunto de modo parcial, esto es, que la pérdida de

10 E



presión únicamente repercute en una pequeña parte de la cámara, permitiendo al vehículo seguir su marcha con toda normalidad o en el peor de los casos, que el reventón no representa riesgo alguno ni para el conductor ni para el vehículo.

5

La descripción detallada que se da a continuación proporciona una idea más clara de la presente Patente, al ser considerada junto con las láminas de dibujos que se acompañan, en las que se representa por vía de ejemplo, unos casos de realización práctica que se dan con carácter ilustrativo, pero sin limitación de ninguna especie.

10

Refiriéndonos a las figuras 1, 2, 3 y 4, el sistema objeto de la presente solicitud, está caracterizado por constituir a la cámara de forma que interiormente resulte dividida en una serie de departamentos 10 separados por tabiques 11 según planos radiales, figuras 1 y 2, y, en su caso, anulares, según planos perpendiculares al eje de la rueda, figuras 3 y 4, a modo de cámaras parciales que, mediante válvulas convencionales 12, a los fines de hinchado son independientes y, en su caso, están vinculados, entre sí, y, en su caso, en grupos, o sea, que todos los de un grupo están vinculados entre sí y resultan independientes con relación a las de los otros grupos, mientras que a los fines de desinflado dichos departamentos resultan independientes entre sí, y, en su caso, entre los grupos restantes.

15

20

25



10 EN

Refiriéndonos a las figuras 5, 6, 7 y 8, el sistema se caracteriza por constituir a la cámara 10 de forma que interiormente resulta dividida en dos departamentos primarios 13 y 14 a modo de anillos, con sección de fragmento circular, que si bien resultan desiguales entre sí, están inscrito uno 13 en el interior del otro 14 y unidos por la superficie 15 engendrada por la cuerda de los respectivos segmentos circulares generadores, de cuyos departamentos anulares, el de menor diámetro 13 es enterizo interiormente, mientras que el otro 14 está, a su vez, dividido interiormente, en una serie de departamentos secundarios 16, separados por tabiques 17, según planos radiales y, en su caso, anulares según planos perpendiculares al eje de la rueda, con la característica adicional de que, mediante válvulas convencionales 12, a los fines de hinchado los antedichos departamentos secundarios 16 están vinculados con el departamento primario menor 13, siendo este último y, en su caso, uno de aquellos departamentos 16, el adaptado convencionalmente para recibir la inyección del aire, mientras que a los fines de desinflado, el departamento primario menor 13 resulta independizado de los departamentos secundarios 16 del departamento primario mayor 14, los cuales resultan independientes entre sí y, en su caso, entre los grupos restantes.

Refiriéndonos a las figuras 9, 10, 11 y 12, el sistema está caracterizado por consistir en dotar a la



cámara convencional 18 y, en la parte correspondiente a la banda de rodaje, de una cámara anular suplementaria 19 dividida interiormente en una serie de departamentos 20 separados por tabiques 21 según planos radiales y, en su caso, anulares, según planos perpendiculares al eje de la rueda, que, mediante válvulas convencionales 12, a los fines de hinchado están vinculados y, en su caso, independizados entre sí, y, en su caso, vinculados en grupos, siendo en este último caso independientes unos grupos de otros, mientras que a los de desinflado tales departamentos resultan independientes entre sí y, en su caso, entre los grupos restantes.

Si bien ha sido detallado el presente sistema aplicado a neumáticos con cámara, es obvio que el mismo puede ser aplicado indistintamente también a neumáticos sin cámara.

Descrito suficientemente en qué consiste el presente sistema de seguridad para neumáticos, en correspondencia con los planos adjuntos, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalles se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de los solicitantes las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " SISTEMA DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS "caracterizado por constituir a la cámara y, en su caso a



la cubierta única de forma que interiormente resulte dividida en una serie de departamentos separados por tabiques, según planos radiales, y, en su caso, anulares, según planos perpendiculares al eje de la rueda a modo de cámaras parciales que, mediante válvulas convencionales a los fines de hinchado, son independientes y, en su caso, están vinculados, entre sí y, en su caso, en grupos, o sea, que todos los de un grupo están vinculados entre sí y resultan independientes con relación a las de los otros grupos, mientras que a los fines de desinflado dichos departamentos resultan independientes entre sí, y, en su caso, entre los grupos restantes.

2ª - SISTEMA DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS, caracterizado por constituir a la cámara y, en su caso, a la cubierta única, de forma que interiormente, resulta dividida en dos departamentos primarios a modo de anillos con sección de segmento circular, que, si bien resultan desiguales entre sí, están inscrito uno en el interior del otro y unidos por la superficie engendrada por la cuerda de los respectivos segmentos circulares generadores, de cuyos departamentos anulares, el de menor diámetro es enterizo interiormente, mientras que el otro está, a su vez, dividido interiormente, en una serie de departamentos secundarios separados por tabiques según planos radiales, y, en su caso, anulares, según planos perpendiculares al eje de la rueda, con la característica adicional de que mediante válvulas convencionales a los fines de hinchado,



los antedichos departamentos secundarios están vincula-
dos con el departamento primario menor, siendo este úl-
timo y, en su caso, uno de aquellos departamentos, el
adaptado convencionalmente para recibir la inyección
5 del aire, mientras que a los fines de desinflado, el
departamento primario menor resulta independizado de
los departamentos secundarios del departamento primario
mayor, los cuales resultan independientes entre sí y, en
su caso, entre los grupos restantes.

10 3ª - SISTEMA DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS, caracteri-
zado por consistir en dotar a la cámara convencional
y, en su caso, la cubierta única en la parte correspon-
diente a la banda de rodaje, de una cámara anular suple-
mentaria dividida interiormente en una serie de departa-
15 mentos separados por tabiques según planos radiales y,
en su caso, anulares según planos perpendiculares al
eje de la rueda, que, mediante válvulas convencionales,
a los fines de hinchado están vinculados, y, en su caso,
independizados, entre sí, y, en su caso, vinculados en
20 grupos siendo en este último caso independientes unos
grupos de otros, mientras que a los de desinflado, ta-
les departamentos resultan independientes entre sí y,
en su caso, entre los grupos restantes.

4ª - " SISTEMA DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS "

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindica-
do en la Memoria Descriptiva que antecede y que



consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y tres planos que la ilustran.

MADRID, 10 de Enero 1,968

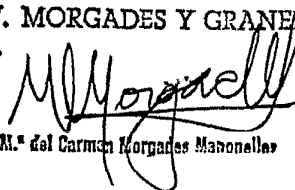
JUAN OVEJERO MORILLA,

MIGUEL VIDAL HOSPITAL,

P. A. ,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.



Fdo. M.º del Carmen Morgades Manonelles

Juan Orejero Morilla y
Miguel Vidal Hospital

349110³ Hojas hoja 1

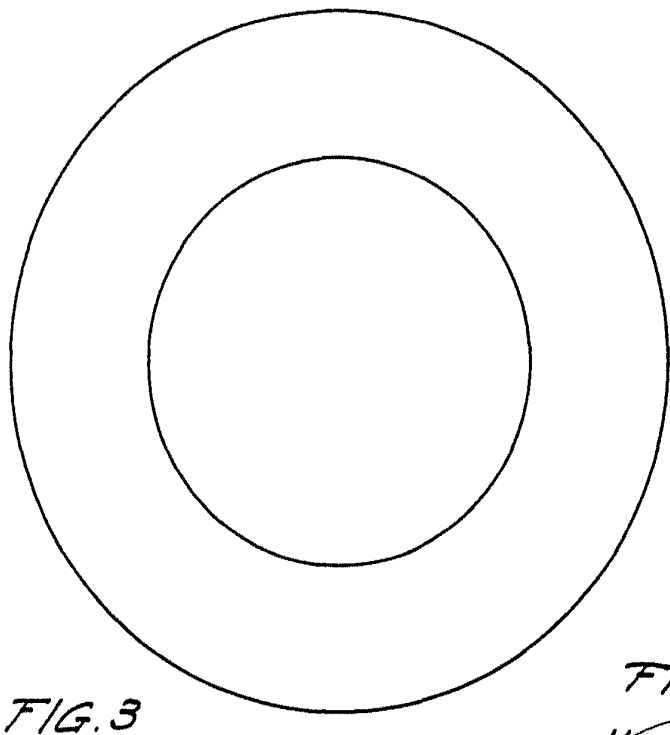
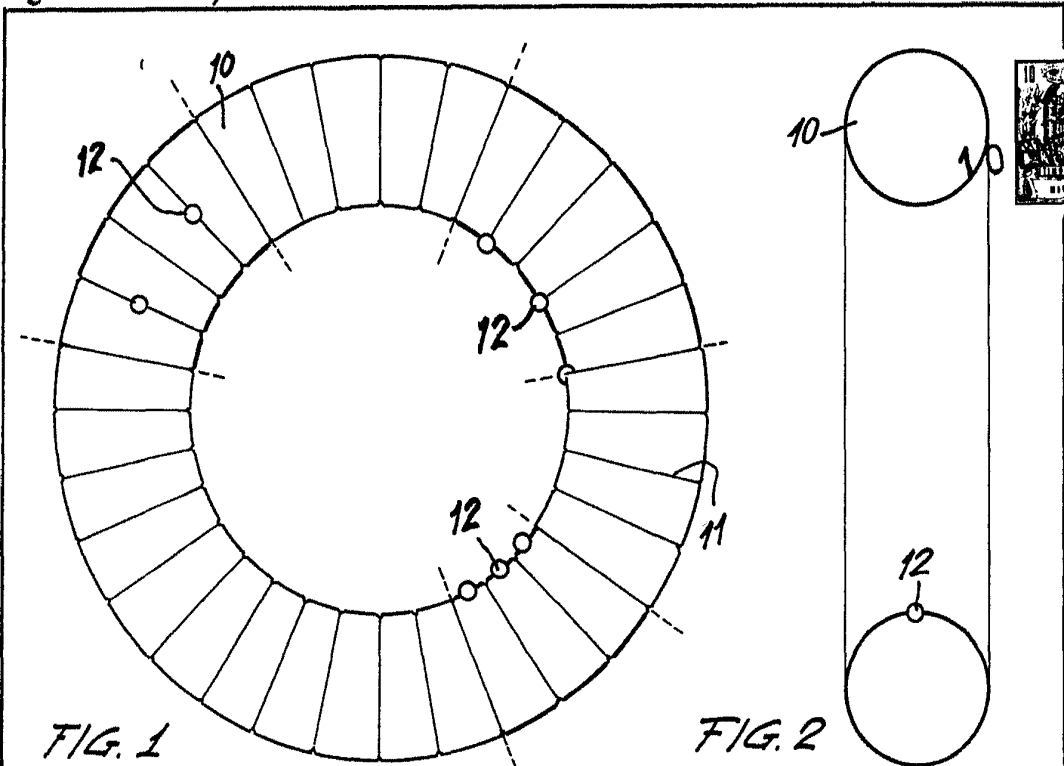
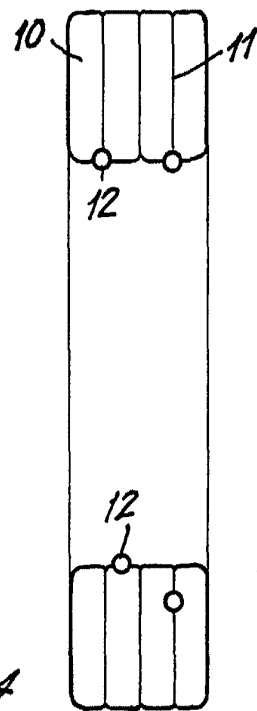


FIG. 3



Madrid 10, ENF. 1900
A. A. J. J. Morgades Graner
In. p.

Escala variable

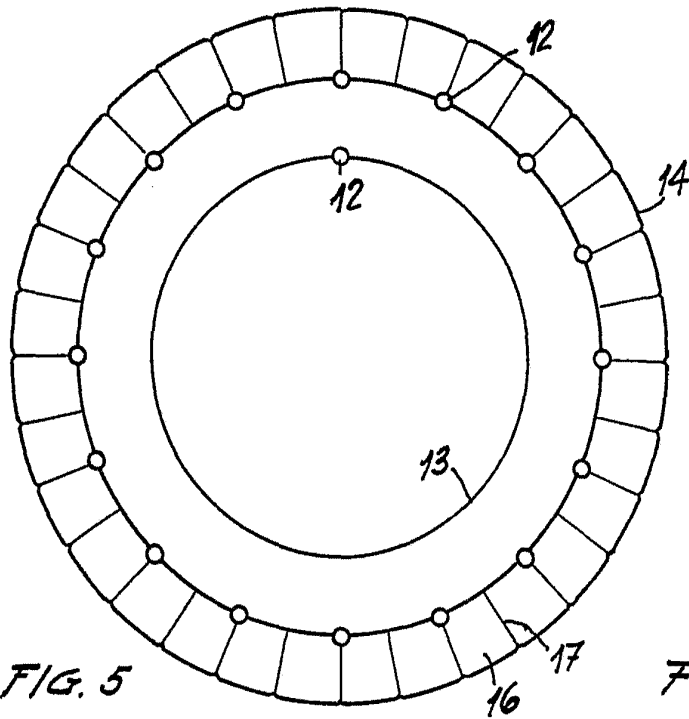


FIG. 5

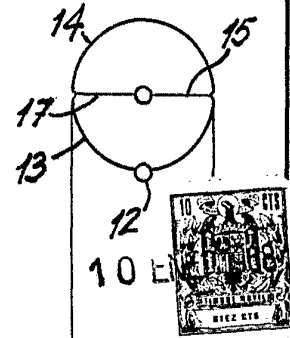


FIG. 6

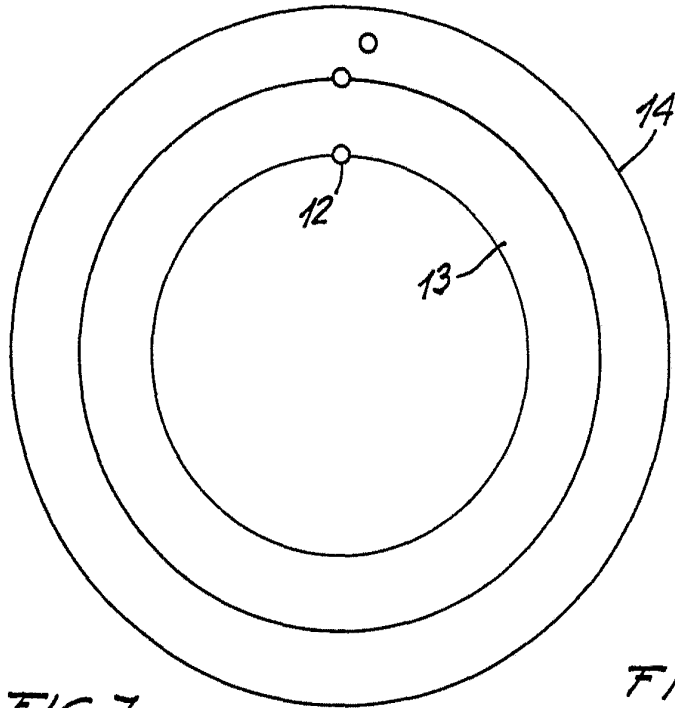


FIG. 7

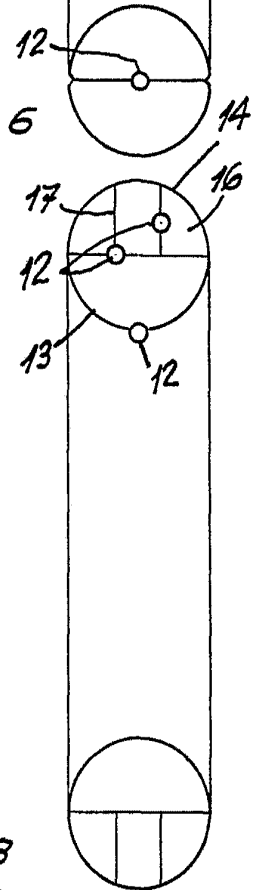


FIG. 6

Madrid 10 ENE 1900
J. a. J. J. Morcades Graner
p. p.

Escala variable

343110

Juan Ovejero Morilla y Miguel Vidal Hospital

3 Hojas hoja 3

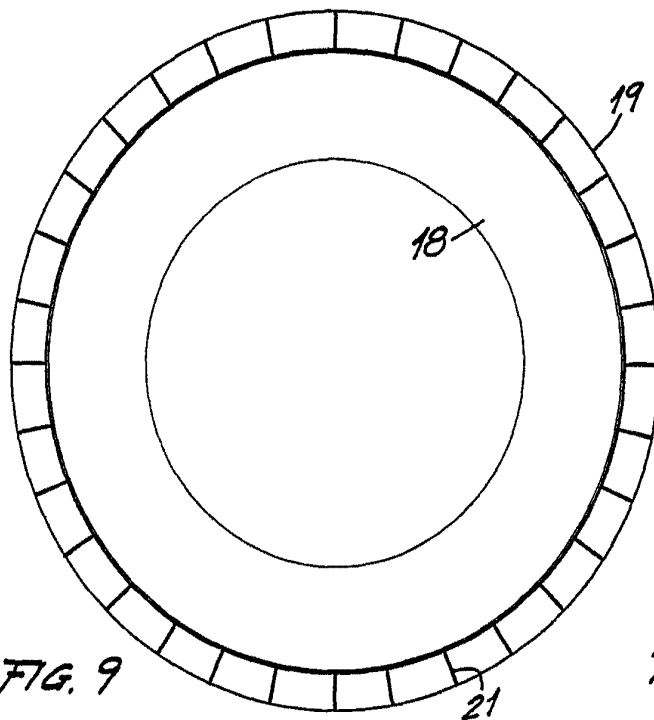


FIG. 9

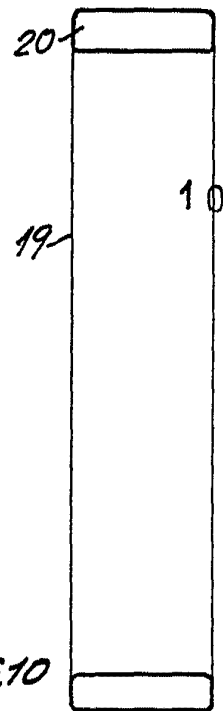


FIG. 10

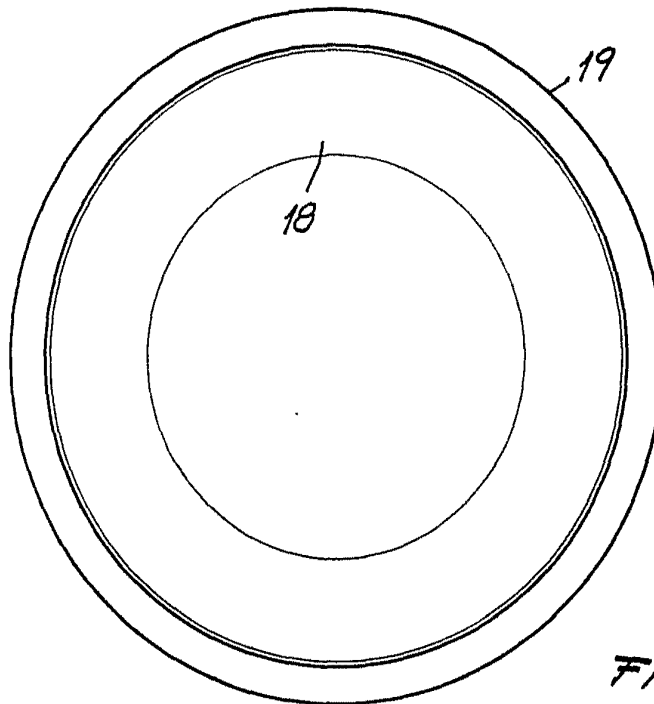


FIG. 11

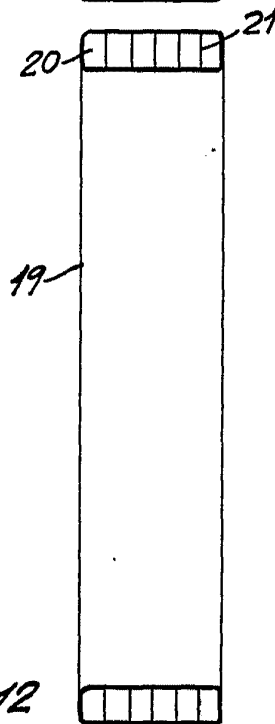


FIG. 12

Madrid 10 ENE. 1968
f. a. J. J. Moragas Graner
p. p.

Escala variable